POLICÍA NACIONAL

Dirección Nacional de Sanidad Policial

Departamento de Relaciones Públicas

Montevideo, 2 de Diciembre de 2015.-

Convenio Cooperación

Dirección Nacional de Sanidad Policial
Instituto Nacional de Donación y Trasplante

En el día de hoy se llevó a cabo dicho convenio que tiene como objetivo, aportar a la Institución nuevas tecnologías y formación de Recursos Humanos, para la optimización del diagnóstico de muerte encefálica y neuromonitoreo.

Comenzando, se realizó la firma del convenio con la presencia del Director Nacional de Sanidad Policial, Insp. Mayor (PT)(R) Dr. Leonardo ANZALONE y el Dr. Raúl MIZRAJI en representación del Instituto Nacional de Donación y Trasplante; con la certificación de la Directora del Dpto. Notarial, Insp. Mayor (PT) Esc. Graciela GLOBSKI

Posteriormente, el Dr. Gonzalo LACUESTA, médico intensivista, integrante de la Cátedra de Medicina Intensiva de la U.DE.LA.R. y Coordinador de Trasplantes del Instituto Nacional de Donación y Trasplante, dio a conocer la importancia clínica del Doppler Trascraneano.

Continuó el Dr. Raúl MIZRAJI, Jefe de Coordinación de Trasplantes del Instituto, quien disertó sobre el rol de los Hospitales en la donación.

Estuvieron presentes además, el Encargado de la Dirección del Hospital Policial, Crio. Insp. (PT)(CP) Dr. Gabriel POMBO; Sub Directora Técnica, Insp. Mayor (PT) Dra. Adriana SAETTONE; Director del Dpto. de Medicina Intensiva Crio. Insp. (PT)(CP) Dr. Jorge GEREZ y personal de la Institución.

Dando cierre al evento, el Dr. GEREZ hizo uso de la palabra agradeciendo y destacando la importancia de este avance para nuestro Centro de Salud.